

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VICTORIANO CORONEL S.A.

En El Tambo, a los 15 días del mes de marzo del dos mil diez y seis, en la oficina de la compañía, siendo las diez y nueve treinta minutos de la noche, se reúnen los accionistas de la COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VICTORIANO CORONEL S.A.

NOMBRES Y APELLIDOS	ACCIONES
AGUAYZA LOJA MARIA JUANA	60
ANDRADE CRUZ JOSE LUIS	1
ARGUDO VINTIMILLA JORGE EDISON	60
BERNAL CASTILLO EDAR HUMBERTO	10
BERNAL CASTILLO GUIDO ROSALINO	10
CAGUANA SAETEROA MANUEL DARIO	60
CALLE CALLE MANUEL NICANOR	10
CASTILLO MUYULEMA CESAR OCTAVIO	60
CASTILLO PARAMO DANIEL	60
CORONEL SANTANDER JOSE VICTORIANO	1971
CORONEL SEVILLA KLEVER ANTONIO	10
CORREA LUIS POLIVIO	60
ESPARZA ORTIZ MARCELO RAMIRO	60
ESPINOZA MARTINEZ LUIS MARCELO	10
ESPINOZA URGILES VICTOR GUIDO	60
GARCIA RODRIGUEZ ELOY ELIAS	1
GUALLA TELLO MARIANA DE JESUS	60
HEREDEROS DERECHO HABIENTES VASQUEZ CALLE SEGUNDO MARTIN	60 CON PODER
HUERTA QUISHPI RAUL CLEMENTE	10
JIMBO MONCAYO WASHIGNTON	1
MARTINEZ MARTIN ANTONIO	1
NARVAEZ ORDOÑEZ JOSE SERAFIN	60
ORTEGA CORONEL LUIS MARIA	60
PEÑALOZA CORONEL TERESA MAGDALENA	60
PERALTA AVILA FABIAN PATRICIO	10
QUICHIMBO CASTRO FANNY ROCIO	1
QUITO ZHIZHINGO NELSON ALFONSO	10
RODRIGUEZ ALMACHE MARCO VINICIO	1

RODRIGUEZ RODRIGUEZ MAGO ISIDORO	10
SANTANDER CAJILEMA JORGE ARMANDO	1
SANTANDER CASTILLO DANIEL REINALDO	10
SERPA AVILA OLGER ITALO	1
TOBAR CAMPOVERDE JOSE ANTONIO	1
TOBAR CAMPOVERDE LUIS RIGOBERTO	60
VASQUEZ NEIRA LUIS ANTONIO	10
VASQUEZ ORTIZ FERNANDO MARTIN	60
VEGA ESPINOZA ANGEL HERIBERTO	60
VEGA ESPINOZA JOSE LEONIDAS	60
VERDUGO OJEDA WILSON GILBERTO	60
VIGME CUSHPA LUIS ALBERTO	10

Quienes representan el 95% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el Sr. Luis Correa y actúa como Secretario el titular señor Victoriano Coronel conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VICTORIANO CORONEL S.A.

Convocase a todos los accionistas de la compañía COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VICTORIANO CORONEL S.A.

a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 15 de marzo del 2016, a las 19h00, en la sede de la compañía, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015,
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; y,
- 4) Asuntos Varios.

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se

convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- El Tambo 3 de Marzo de 2016.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Victoriano Coronel quién da lectura al informe presentado, detallando su trabajo en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015, resaltando la consecución del incremento de cupos para compañeros nuevos y las transferencias de acciones, el mismo que se anexa al expedientillo de la presente acta. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas sobre el incremento de cupos, el mismo es aprobado por unanimidad por los presentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes, dicho informe también es anexado a la presente acta y en el se resalta que no ha habido quejas en contra de los administradores y las actividades se ha realizado acorde a la ley de compañías.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General y contador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General y el Sr, Contador las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2015, pasen a formar parte de las utilidades no distribuidas.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es varios y solo se trata el asunto de las transferencias de acciones indicando y resolviendo que deben realizarse conforme lo manda la ley y que los balances sean presentados de manera inmediata ante la Superintendencia de Compañías para evitar sanciones por inscripciones tardías.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 23 horas y cinco minutos de la noche, se da por terminada y para constancia de lo actuado firman Presidente y Secretario actuantes.-



PRESIDENTE



GERENTE